



COPIA VIGENTE
Conservador de Bienes Raíces de Rancagua

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de su original, reproducido en las siguientes páginas.

Conservador de Bienes Raíces de Rancagua certifica que la copia de la inscripción de fojas 626 número 911 correspondiente al Registro de Propiedad del año 1997, adjunta al presente documento, está conforme con su original y aparece VIGENTE por no constar anotaciones marginales de transferencias ni cancelación, al día 21 de Enero de 2020.-

Conservador de Bienes Raíces de Rancagua.-

Gamero 446.-

Registro de Propiedad Fs 626 N° 911 de 1997.-

Cantidad páginas documento (incluida la presente): 2

Carátula N° 895157.- Código retiro a4b3d

CT



N° Certificado 1679102.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-
Certificado N° 1679102.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

Rancagua, once de Febrero de mil novecientos noventa y

Nº 911

APORTE

INMOBILIARIA

BUERAS DOS

S.A.

REP: 12945

S 11

4057-2400-95
7016-3824-94

1	siete.- INMOBILIARIA BUERAS DOS S.A., con domicilio en la
2	Comuna de Santiago, es dueña de: el Estacionamiento Número
3	Treinta y seis del Edificio Génesis, acogido a la Ley
4	6.071, ubicado en calle Coronel Santiago Bueras número
5	trescientos cincuenta y nueve, de la Comuna de Rancagua.-
6	Los deslindes de las propiedades donde se encuentra
7	construido el Edificio son: a) Propiedad ubicada en calle
8	Bueras número 355, y deslinda: al NORTE, con Nemesio
9	Arana; al SUR, con Ulises Droguett; al ORIENTE, con calle
10	Bueras; y al PONIENTE, con Agustín Ossa.- y b) Propiedad
11	ubicada en calle Bueras número 363, y deslinda: al NORTE,
12	con Pedro Holman; al SUR, con José Miguel Molina y José
13	Faure, hoy Sucesión Ruiseñor y otros; al ORIENTE, con
14	calle Bueras; y al PONIENTE, con Manuel Molina y Segundo
15	Zúñiga.- Adquirió dicho Estacionamiento, por Aporte que
16	hizo la Inmobiliaria Bueras S.A., representada por don
17	Raimundo Portales Zegers y don Jorge Geisse Grove, todos
18	con domicilio en la Comuna de Peñalolén, en el valor de
19	Noventa y tres coma doscientas ochenta y cinco Unidades de
20	Fomento (93,285 UF.), como consecuencia de su división,
21	según escritura de fecha 29 de Noviembre de 1996, ante el
22	Notario de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola.-
23	El título anterior de dominio corre inscrito a fojas 8027
24	número 6319 del Registro de Propiedad de 1994.- Plano se
25	agregó bajo el Nº 192 al Registro Especial de Planos de la
26	Ley 6.071. Se acreditó Certificado de Deudas y y
27	Contribuciones, Rol de Avalúo Nº 53-148.- Requirió: Don
28	Raimundo Portales.- DOY FE.- S.*
29	
30	

74 7159-4646-94

Rancagua, 21 de marzo de 2002. Por escrituras públicas de fecha 14 de Diciembre de 2001, Repertorios Nº 14.400 y Nº 14.401, otorgadas ante el Notario de Santiago don Juan R. San Martín Urrejola a que fueron referidas los Actos de las correspondientes Juntas Extraordinarias de Accionistas, y cuyos extractos se inscribieron a fojas 1407 Nº 1031 y a fojas 1493 Nº 1119, ambas del Registro de Comercio de Santiago de 2002, respectivamente, se llevó a efecto la fusión e incorporación de "Inmobiliaria Bueras Dos S.A." a "INMOBILIARIA BUERAS S.A.", quedando, en consecuencia, disuelta la primera de dichas sociedades, por absorción de la segunda, la cual subsiste e incorporará a sí la totalidad del patrimonio de la sociedad absorbida, entre cuyos bienes se encuentra el inmueble objeto de la inscripción del presente.

REPUBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO DE BIENES RAICES
RANCAGUA
Conservador y Notario
[Firma]

[Firma manuscrita]

